



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000397-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reapertura por parte de la Junta de Castilla y León de los Centros de Control de Calidad cerrados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000397, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reapertura por parte de la Junta de Castilla y León de los Centros de Control de Calidad cerrados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Junta de Castilla y León ha decidido el cierre temporal, sin posibilidad de negociación, de 7 de los 9 Centros de Control de la Calidad de la Construcción y la Obra Pública, ubicados en las provincias de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora.

La estructura de estos Centros se basa en el acuerdo entre la Administración y los representantes sindicales de los trabajadores que se materializó en el Plan de Empleo de Fomento de 1997, donde se define la organización y funcionamiento de las secciones de control de calidad y una comisión de seguimiento encargada de velar por el cumplimiento de los acuerdos recogidos en el Plan.

El cierre previsto afecta a 75 trabajadores, de los cuales 57 son laborales y 17 funcionarios, que realizan, con la garantía, solvencia e independencia de la administración, entre otros, trabajos de control y vigilancia de la calidad en la construcción y contratación de obra pública, investigación, desarrollo, prospecciones, estudios técnicos, inventarios de canteras



y graveras, pruebas y ensayos, estudios geotécnicos, acreditación, control y seguimiento de laboratorios privados, estudios Geológico-Geotécnicos de itinerarios de la red de Carreteras.

Dado el trabajo fundamental y altamente especializado que realizan estos laboratorios;

PREGUNTA

¿Reabrirá la Junta de Castilla y León los Centros de Control de Calidad cerrados?

Valladolid, 20 de mayo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González